

MODELCARGO S.A

INFORME A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL PERIODO TERMINADO DEL 2005

De acuerdo a la designación de comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas, informo que he cumplido con las disposiciones de la Ley de Compañías, en especial en lo que se refiere al artículo 321, Resolución No.92.1.4.3.0014 publicada en el Registro Oficial No. 44 en Octubre 13 de 1992, a continuación informamos lo siguiente:

- La administración de la empresa ha sido manejada de acuerdo a estatutos y resoluciones de Directorio.
- El libro de actas de la Junta General y el libro de acciones se encuentra conforme a disposiciones de Ley y reglamentos que exige la Superintendencia de Compañías.
- La custodia de la correspondencia, libros contables, bienes y valores de responsabilidad de terceros se encuentran dentro de las normas de control interno.
- El control interno durante este año ha sido satisfactorio, de acuerdo a las necesidades de la empresa.
- Luego de realizadas las pruebas a los estados Financieros al 31 de Diciembre de 2005, estos reflejan razonablemente las cifras, las mismas que han sido preparadas cumpliendo con principios de contabilidad generalmente aceptados y normas y procedimientos de Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas.

Por lo anterior debo de concluir mencionando que los estados financieros presentan razonablemente la realidad financiera de acuerdo a su operatividad.

Atentamente


Ing. Camilo Orquera
COMISARIO

